



Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Republica de Colombia

**CONTENIDO RECOMENDADO DE UN PLAN DE ESTABLECIMIENTO Y MANEJO
FORESTAL – PEMF, DE ACUERDO AL DECRETO 1824 DE 1994.**

1. Introducción

2. Objetivo General de la Plantación.

Donde se haga énfasis en que es una plantación forestal comercial.

3. Información general del solicitante y asistente técnico

Donde se indique: Nombre completo, numero de cedula de ciudadanía y lugar de expedición, dirección, ciudad, teléfono fijo junto con el indicativo de la ciudad, celular y en lo posible número de fax.

4. Características del área del proyecto.

4.1. Aspectos generales del predio

4.1.1. **Localización e infraestructura actual.**

En este numeral se señalara la información básica de localización del predio, área total del predio y área a plantar, incluyendo distancia a la cabecera o centro poblado mas cercano, coordenadas geográficas, vías de acceso e infraestructura, **anexando el plano** de localización del predio con los linderos, ubicación de o los lotes donde se desarrollara el proyecto de reforestación y demás información que sea considerada de importancia como puede ser Hidrografía y relictos de bosque natural.

4.1.2. **Calidad jurídica del predio.**

En este numeral se señalara la calidad jurídica del predio anexando para esto Copia de la escritura Pública y Certificado de tradición y libertad con fecha de expedición no mayor a 60 Días, en caso de ser arrendatario se debe anexar original del contrato de arrendamiento autenticado ante notaria, junto con los documentos anteriormente mencionados.

4.2. **Caracterización Biofísica del predio**



Libertad y Orden

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural Republica de Colombia

En este numeral se debe consignar información precisa de la zona donde se desarrollara el proyecto incluyendo aspectos como:

- 4.2.1. **Geomorfología y relieve** (Descripción breve del relieve que presenta la zona y su geomorfología incluyendo la pendiente y demás parámetros de importancia para el proyecto.)
- 4.2.2. **Clima** (Incluyendo aspectos como Temperatura media anual, precipitación media anual, Altura promedio, Zona de vida y demás parámetros de importancia para el proyecto, de acuerdo con los registros de la estación o las estaciones meteorológicas mas cercanas.)
- 4.2.3. **Suelos** (Realizar el estudio de suelos de la zona del proyecto, haciendo un análisis de los resultados del estudio, indicando características como profundidad, drenaje, fertilidad, pH, composición química (a fin de desarrollar el programa de fertilización de forma adecuada y sustentada) y demás parámetros de importancia para el proyecto.
- 4.2.4. **Vegetación** (Breve descripción de la vegetación presente en la zona indicando un corto listado de las especies mas representativas con nombre vulgar y científico)
- 4.2.5. **Fauna** (Breve descripción de la fauna silvestre de la zona)
- 4.2.6. **Uso Actual del suelo** (Breve descripción del uso actual del suelo del predio incluyendo aspectos como área y porcentaje del área)
- 4.2.7. **Aptitud forestal** (Definir si el área donde se planea establecer la plantación forestal comercial, es de aptitud forestal, en los estudios de zonificación elaborados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR y CONIF de 2002, del **Valle, Cauca, Córdoba, Antioquia, Santander, Orinoquía, Quindío, Cesar, Bolívar y Tolima** , en caso de no existir para la región, se debe verificar en los estudios adelantados por las Corporaciones Autónomas Regionales o el mapa indicativo de zonificación de áreas forestales de Colombia elaborado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC).



Libertad y Orden

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural Republica de Colombia

- 4.2.8. **Cobertura de Bosque Natural** (Con el fin de acreditar que los suelos en donde se harán las nuevas plantaciones no se encuentran ni lo han estado en los últimos cinco (5) años cubiertos con bosque natural, se debe presentar una fotografía aérea, donde se limite e identifique claramente el predio y/o los lotes a reforestar, la cual registre una fecha anterior al periodo mencionado anteriormente o a través de visita técnica realizada por el MADR o quien el delegue.

5. Descripción del proyecto.

En este numeral se deben tener en cuenta características técnicas, silviculturales y económicas del proyecto.

- 5.1. **Selección de la especie** (Incluyendo una breve descripción silvicultural (requerimientos) de la o las especies a usar en la reforestación, la cual debe ser acorde a los requerimientos y la oferta ambiental de la zona).
- 5.2. **Origen del material vegetal** (El material vegetal a emplear en el proyecto de reforestación (semilla o plántulas) debe ser adquirido en viveros o comercializadores de semilla reconocidos en el mercado, que proporcionen material vegetal de calidad, donde se debe mencionar el nombre de la empresa y la procedencia del material.
- 5.3. **Establecimiento de la plantación**
- 5.3.1. **Producción del material vegetal** (En caso de ser necesario el establecimiento de un vivero transitorio se debe describir su ubicación, capacidad de producción, manejo y control de plagas, mencionando el tiempo óptimo de siembra en campo y el tamaño mínimo que tendrán las plántulas para su siembra definitiva).
- 5.3.2. **Sistema y densidad de siembra** (Incluyendo características como sistema de siembra, replante espaciado y densidad por Ha de la o las especies).
- 5.3.3. **Preparación del terreno** (Incluyendo aspectos tales como rocería, ahoyado, transporte, plateo, limpiezas y demás aspectos que se consideren de importancia para el desarrollo de la plantación).



Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Republica de Colombia

5.4. Manejo de la Plantación

5.4.1. Podas

5.4.2. Limpias

5.4.3. Control fitosanitario (Plagas, enfermedades y protección contra incendios.)

5.4.4. Programa de fertilización (en vivero, establecimiento y mantenimientos, basado en el análisis del estudio de suelos).

5.4.5. Entresacas y Turno de Aprovechamiento (Numero de entresacas, Años en que se realizaran, Área basal, volumen expresados en m³ por hectárea y porcentaje de árboles a entresacar. Turno final, numero de árboles y volumen esperado por especie, donde se recomienda usar la siguiente tabla de resumen:

| ACTIVIDAD DE COSECHA | AÑO | NUMERO DE ÁRBOLES X Ha | VOLUMEN m³/Ha EXTRAIDA |
|-----------------------------|------------|-------------------------------|--|
| 1 ^{er} entresaca | | | |
| 2 ^{da} entresaca | | | |
| 3 ^{da} entresaca | | | |
| Aprovechamiento final | | | |
| TOTAL | | | |

5.4.6. Plan de Aprovechamiento (Indicando de forma general como se realizara el aprovechamiento, incluyendo aspectos como método de extracción, maquinarias y equipos).

5.4.7. Plan de reposición.

5.4.8. Productos forestales potenciales (Indicando el uso de productos maderables y/o no maderables obtenidos de las entresacas por especie y turno final.)

5.4.9. Cronograma de actividades (Incluyendo Establecimiento, Mantenimiento, aprovechamiento y las fechas previstas para el reconocimiento del CIF).



Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Republica de Colombia

6. Programación financiera.

- 6.1. **Fuente o Fuentes de financiación.** (Describir cuales serán las fuentes de financiación del proyecto, incluyendo si han realizado solicitudes para acceder a otro tipo de incentivo o si ya lo tienen.)
- 6.2. **Flujo de caja** (Incluyendo los costos de establecimiento, mantenimiento y desembolsos del CIF)
- 6.3. **Evaluación económica del proyecto y rentabilidad.** (Incluyendo el cálculo de la TIR).

7. Conclusiones y recomendaciones.

8. Anexos

Los Anexos que se deben entregar junto con el PEMF son los siguientes:

- 8.1. Copia de la escritura del predio.
- 8.2. Certificado de tradición y libertad del predio original con fecha de expedición no mayor a 60 días.
- 8.3. Fotocopia de la cedula de ciudadanía del beneficiario.
- 8.4. Certificado de Existencia y Representación Original de ser necesario.
- 8.5. Solicitud Formato CIF – 001 diligenciada.
- 8.6. Carta de vinculación a la cadena forestal de la región.
- 8.7. Contrato de asistencia técnica con vigencia mínimo de un (1) año.
- 8.8. Copia de la tarjeta profesional de la persona que realizara la asistencia técnica.
- 8.9. Plano del predio con alinderación, ubicación de los lotes donde se llevara a cabo el proyecto y zonas de bosque natural si existen.
- 8.10. Fotografía aérea, con fecha anterior a cinco (5) años donde se identifique claramente el predio y se pueda constatar la no existencia de bosque natural en la zona donde se planea adelantar la plantación o visita técnica adelantada por el MADR o quien el delegue.
- 8.11. Estudio de suelos del predio.